

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

21120 330 COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
1	2	3 = 1+2	4	5 = 4-1	
1,687,053,322.90	1,759,564,153.54	3,446,617,476.44	3,442,208,499.83	1,755,155,176.93	104.0

Razón de la variación del Presupuesto Devengado en relación al Aprobado Anual

La variación de **\$1,755,155,176.93** representa al presupuesto devengado en demasía con relación al aprobado anual, recursos autorizados a través de una ampliación líquida por la cantidad de: **\$2,772,234,071.32** destinado en gran parte a dar suficiencia a diferentes proyectos relacionados con la Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de Obras de Vías de Comunicación (SCT) y para el Abastecimiento de Agua, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones (FAFEF y FISE); así como para los pagos pendientes a empresas de ejercicios anteriores.

La variación o disponible presupuestario se integra por las siguientes fuentes de financiamiento: Fondo General de Participaciones por un monto de **\$244,396.89**; ISR Participable Estatal por un importe de **\$887,636.71**; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) por **\$917,243.97**; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) por un monto de **\$450,742.39**; Convenios de Reasignación por la cantidad de **\$1,148,136.03**; Otros Incentivos Económicos por un monto de: **\$106.87**; Fondos Distintos de Aportaciones por **\$192,597.74**; Programas Sujetos a Reglas de Operación por un importe de **\$568,115.09** y Otros Subsidios por **\$0.92**.

Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)

Ampliación Líquida por un monto de \$2,772,234,071.32

\$2,592,133.49
\$12,433,234.04
\$4,124,637.24

\$1,987,265.78
\$2,751,096,800.77

Para pagos del 3.4% de aumento salarial al personal de confianza y eventual
Pago de sentencias de diversos procesos administrativos en contra de la CCElH.
Para el pago de Viáticos y Combustibles necesarios para la supervisión de las obras en convenio con la CONAGUA.
Para reintegro del I.S.S. retenido por concepto de aguinaldo.
Para obras de inversión de diversos programas, SCT, FAFEf y FISE.

Reducción Líquida por un monto de -\$1,012,669,917.78

-\$1,002,678,177.25
-\$5,646,551.84
-\$2,479,965.29
-\$1,865,223.40

Cancelación y reducción de obras del programa FISE y FAFEf.
Reducción en el pago de Viáticos y Combustible de las obras canceladas.
Por ajustes en la plantilla del personal.
Por adecuaciones para dar suficiencia al pago de Proveedores.


C.P. ANA CLAUDIA GÓMEZ SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS


L.A. YAZMIN CONSTANTINO MARÍN
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO